



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Susana López a la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que expresa razones atendibles.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Susana López a la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales.

Art. 2º) Requerir a la Secretaría de Investigación y Posgrado que arbitre los medios para la designación de una nueva Dirección en dicho Instituto.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 281/2011

sip
Mmg.